

4028 - Educación - Transferencia

Incorpora al Ministerio de Salud Pública de la provincia de Corrientes bienes que fueron incorporados por el Art. 4º de la Ley N° 3919 al presupuesto de la jurisdicción del Honorable Consejo General de Educación.

Fecha de Sanción: 17/09/1985

Fecha Promulgación: 19/09/1985

Fecha P.B. Oficial: 01/10/1985

Estado de la Ley:

Veto: